

**ACTA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA**  
**PRO DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PUBLICA DE ARRENDAMIENTO**  
**N° 001-2016-GRSM – PRIMERA CONVOCATORIA**

Seleccionar y contratar a una persona jurídica con experiencia certificada en la producción de alimento balanceado para animales vertebrados, que asegure la producción y garantice la calidad e inocuidad de la misma:

**“ARRENDAMIENTO DE PLANTA PROCESADORA DE ALIMENTO BALANCEADO PARA PECES EN LA ESTACION PESQUERA AHUASHIYACU”**

En la ciudad de Moyobamba, siendo las 10:30 horas del día lunes 02 de mayo de 2016, en el auditorio del Gobierno Regional de San Martín, sito en Calle Aeropuerto N° 150, de esta misma ciudad; reunidos los integrantes del Comité Encargado de llevar a cabo el lanzamiento de la “Convocatoria Pública de Arrendamiento de la Planta Procesadora de Alimentos Balanceados para Peces en la Estación Pesquera Ahuashiyacu”: CPC. Manuel Aníbal Del Águila Rocha, representante de la Dirección Regional de la Producción, identificado con DNI N° 01033702 en su calidad de Presidente, CPC. Vivian Raquel Cueva Reátegui, representante de la Oficina de Control Patrimonial, identificado con DNI N° 41038560 en su calidad de Miembro Especialista, CPC. Lucio Torres Arévalo, representante de la Oficina Regional de Administración, identificado con DNI N° 01101009 en su calidad de Miembro y Econ. Wilmer Reyes Santamaría, representante de la Oficina de Logística, identificado con DNI N° 17546172 en su calidad de Miembro, designados mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 228-2016-GRSM/GR del 11 de abril del 2016.=====

Se cuenta con la participación de la Notaria Pública de Moyobamba, Abogada Ximena Luz Carolina Goicochea de Leveau, identificada con DNI N° 00815669, con registro del Colegio de Notarios de San Martín N° 020, quien dará fe de los actos que se desarrollen en el presente proceso.=====

El Presidente del Comité Encargado de llevar a cabo el lanzamiento de la Convocatoria, de acuerdo al cronograma establecido en las bases Administrativas, inicia el acto Público, dando lectura a la Resolución de designación del Comité y luego cita a los participantes en el orden en que se registraron mediante el formato N° 01 y adquirieron sus bases, a fin de que presenten sus propuestas técnicas y económicas en dos (2) sobres cerrados ante el comité, siendo como resultado el siguiente:=====

N°	Nombre del Postor	RUC	Observaciones
01	SAN FERNANDO S.A	20100154308	SE PRESENTO

El Comité, deja constancia que el postor **SAN FERNANDO S.A** con RUC 20100154308 se acredita con la documentación solicitada en las bases, por tanto su propuesta se declara como **PRESENTADA**, para la revisión de los documentos de presentación obligatoria y los requerimientos técnicos mínimos.=====

Acto seguido, el Presidente del Comité, inicia el acto de apertura de la Propuesta Técnica y deja constancia que el postor que se presentó, Cumple con los documentos de presentación

XIMENA GOICOCHEA DE LEVEAU  
 Abogada Notaria - Moyobamba  
 Reg. C.N.S.M. N° 020



obligatoria y los requerimientos técnicos mínimos contenidas en las presentes bases, siendo declaradas **ADMITIDAS**. Obteniendo el siguiente puntaje:

Postor **SAN FERNANDO S.A**

Ord.	Factores de Evaluación Facultativo	PUNTAJE
A	Plan de Negocio a Desarrollar en la Administración de la Planta	15
B	Programa de Desarrollo de la cadena de Valor Acuícola	20
C	Inversión en Mejoras	20
D	Certificación de la Calidad del Sistema de Producción	10
E	Experiencia en la Actividad	20
<b>TOTAL</b>		<b>85</b>

Acto seguido el comité acuerda pasar a la etapa de apertura de la propuesta económica del postor que ha alcanzado el puntaje de 85 puntos, verificar su oferta y continuar la etapa del periodo de puja y lance verbal de la propuesta económica.=====

**PERIODO DE PUJA**

N° Ord.	Descripción	SAN FERNANDO S.A.
01	PRECIO BASE.	S/ 18,304.85
02	PRECIO OFERTADO.	S/ 18,350.00

Con la propuesta económica antes indicada, el postor ha superado el precio base. (18,304.85).

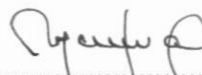
El postor **SAN FERNANDO S.A** luego de ser consultado por el comité, si desea mejorar su oferta económica, manifiesta que mantiene su oferta.=====

El postor **SAN FERNANDO S.A** con RUC 20100154308 ha obtenido la Buena Pro, por el monto de S/ 18,350.00 (Dieciocho Mil Trescientos Cincuenta con 00/100 Soles) sin IGV.

Siendo las 12:45 horas del mismo día, se da por concluido el presente acto público, procediéndose a dar lectura del acta, la que se aprueba sin observaciones y se firma en señal de conformidad.=====



.....  
 CPC. Mandel Anibal Del Águila Rocha  
 Presidente Comité



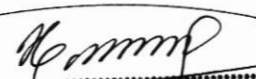
.....  
 CPC. Vivian Raquel Cueva Reátegui  
 Miembro Especialista



.....  
 CPC. Lucio Torres Arévalo  
 Miembro



.....  
 Econ. Wilmer Reyes Santamaría  
 Miembro

  
 XIMENA GOICOCHEA DE LEVEAU  
 Abogada Notaria - Moyobamba  
 Reg. C.N.S.M. N° 020